

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Los días 24 y 25 de marzo de 2021, por invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, realiza visita oficial a México en el marco de su participación como invitado de honor y orador distinguido en la conmemoración del Día de la Victoria de Chakán Putum en Champotón, Campeche.

El mandatario boliviano es el segundo jefe de Estado en participar en las celebraciones de las quince fechas emblemáticas de la historia de México durante 2021, Año de la Independencia, lo que demuestra el sólido nivel de entendimiento y la fraternidad entre ambas naciones.

En el fructífero diálogo, los presidentes:

1. Se congratularon por el 190 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas que se verificará durante 2021, y cuyas conmemoraciones arrancan con la visita del presidente de Bolivia a México, ocasión que honra los vínculos históricos entre los pueblos y gobiernos de México y Bolivia.
2. Expresaron su voluntad de avanzar en una genuina asociación estratégica, por lo que instruyeron a sus respectivos equipos a reactivar los mecanismos y foros de diálogo bilaterales, particularmente la Comisión Binacional Permanente. Las cancillerías acordaron una Hoja de Ruta en ocasión de esta visita en la que queda plasmada el interés común de avanzar en la reactivación de mecanismos bilaterales en materia consular y migratoria; económica y comercial; de cooperación técnica, científica y cultural, y de cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia.
3. Resaltaron la importancia de fortalecer el diálogo y la diplomacia interparlamentaria e instaron a los respectivos poderes Legislativos a fortalecer su relación y la cooperación entre el Grupo de Amistad México-Bolivia.
4. Destacaron el deseo mutuo de concluir las etapas del proceso que permitan facilitar la movilidad de los nacionales de ambos países en estancias cortas con fines de turismo, culturales, de negocios, entre otros, mediante la supresión del requisito de visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas en pasaportes ordinarios bolivianos e instruyeron a los equipos técnicos a concretar los trabajos para alcanzar ese propósito en mayo de 2021, considerando que todos los aspectos técnicos estén cubiertos. Resaltaron los avances logrados por el Grupo de Trabajo sobre Asuntos



Migratorios y Consulares y, en ese contexto, enfatizaron la necesidad de concretar resultados en beneficio de nuestras comunidades en el exterior durante el presente año.

5. Coincidieron en la importancia de la atención y protección de sus connacionales en el exterior y reiteraron la necesidad de trabajar de manera conjunta en temas de cooperación consular en el marco de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Bolivia en beneficio de las personas mexicanas y bolivianas en el mundo.
6. Manifestaron su interés de explorar áreas de complementariedad en cadenas productivas, así como promover proyectos de cooperación en sectores de interés como el litio, en beneficio de ambos países.
7. En materia comercial, abordaron el tema del Acuerdo de Complementación Económica México – Bolivia (ACE-66), vigente desde el año 2010, como herramienta para aprovechar el potencial de la relación económica-comercial entre ambos países. En ese sentido, acordaron celebrar una reunión de la Comisión Administradora de este acuerdo. Para tal fin, los Ministerios de Comercio de ambos países buscarán establecer contacto durante el segundo semestre de 2021.
8. Instruyeron a las delegaciones a favorecer un ambiente de negocios benéfico para ambos países, a través de la promoción comercial que contribuya a potenciar el conocimiento de los respectivos mercados y las misiones empresariales.
9. Con el propósito de acercar las culturas y fomentar la lectura en los países hispanohablantes, saludaron el anuncio del Fondo de Cultura Económica (FCE) para retomar la iniciativa de instalar en fecha próxima un centro cultural y una librería en La Paz, Bolivia, con el decidido apoyo de las autoridades bolivianas.
10. Celebraron la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académica-Diplomática entre el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, para promover la capacitación de funcionarios diplomáticos y el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas.
11. Resaltaron la importancia de celebrar la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los Estados Unidos Mexicanos, en julio de 2021, en cuyo seno se renovará el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países. A través del nuevo Programa de Cooperación Bilateral para el bienio 2021-2023, se compartirán buenas prácticas en temas estratégicos vinculados al sector agroalimenticio y energético, principalmente.
12. Expresaron su beneplácito por los avances en la negociación del proyecto de Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre



Cooperación en Materia de Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales, e instruyeron a ambas delegaciones a renovar el Programa Bilateral de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva, que será revisado en la III Reunión de la Comisión Mixta que abarcará el periodo 2021-2023.

13. Ante los desafíos comunes que ambas naciones enfrentan por la pandemia de COVID-19 y su impacto en la sociedad, ratificaron la voluntad de ambos gobiernos para promover proyectos solidarios conjuntos priorizando el bienestar de los pueblos, la inclusión social y el desarrollo sostenible. El primer mandatario boliviano agradeció las donaciones en especie realizadas por el gobierno mexicano para la atención de la crisis sanitaria.
14. Coincidieron en la importancia de adoptar nuevos mecanismos que permitan a los países de bajos ingresos con una significativa carga de deuda externa, a refinanciarla a plazos más largos y tasas de interés razonables para lograr la recuperación económica, sostenible y centrada en las personas en países en desarrollo, debido a los efectos generados en las economías a causa de COVID-19.
15. Manifestaron el compromiso de ambos países con lograr la igualdad entre mujeres y hombres, como parte fundamental de los derechos humanos y condición esencial para lograr sociedades equitativas, prósperas, pacíficas y sostenibles, en línea con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual resulta indispensable asegurar la inclusión de la perspectiva de género en la cooperación bilateral.
16. Destacaron su compromiso para impulsar el ejercicio efectivo del derecho humano al agua y saneamiento como principio básico para garantizar la vida, a través de la universalización del acceso de estos servicios, con la premisa de no mercantilización.
17. Reiteraron su voluntad para impulsar el programa de creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas en el espacio iberoamericano, a fin de contribuir a la conservación, transmisión, fomento y desarrollo de las lenguas indígenas y de trabajar en conjunto en la elaboración del Plan Maestro para la celebración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 – 2032.

En el ámbito regional:

18. Coincidieron en que la pandemia por COVID-19 ha puesto en evidencia la importancia de mantener a América Latina y el Caribe fuerte, unida y solidaria, en donde ningún país de la región quede excluido del acceso universal, justo, equitativo y oportuno a medicamentos, vacunas e insumos médicos. Reiteraron su respaldo al mecanismo Covax como instrumento multilateral de acceso equitativo a las vacunas y saludaron el acuerdo mexicano-argentino que junto con la Fundación Carlos Slim y las empresas Mabxscience y Liomont de Argentina y México, y la Universidad de Oxford, permitirá la



fabricación conjunta de la vacuna Astra-Zeneca con el compromiso de proveer de vacunas a Bolivia y a la región latinoamericana y caribeña en su conjunto.

19. Coincidieron en la necesidad de reencaminar los procesos de integración regional y el fortalecimiento de los canales de diálogo político y cooperación entre los gobiernos y pueblos de la región.
20. Reafirmaron su compromiso por continuar el fortalecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como actor crucial para fomentar la concertación política y la integración regional. Respaldaron, asimismo, la ejecución del Plan de Trabajo que estableció la Presidencia Pro Témpore de México para el 2021; en particular, para buscar esquemas de cooperación regional para luchar contra COVID-19, promover el acceso equitativo y universal de vacunas y favorecer la reactivación económica pospandemia.
21. Coincidieron en la importancia de promover el carácter exclusivamente técnico, objetivo e imparcial de las Misiones de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), las cuales deben ceñirse a los principios de no intervención, el respeto a la autodeterminación, el diálogo, la negociación, la búsqueda de consensos y la solución pacífica de controversias, considerando prioritaria la construcción de un multilateralismo que favorezca el bienestar de las personas y la dignidad de los pueblos. Asimismo, coincidieron en la necesidad de que la Secretaría General de la OEA se limite a actuar dentro de su propio marco institucional y a abstenerse de intervenir en los asuntos internos de los Estados miembros. México exhortó a la OEA a respetar la voluntad del pueblo boliviano y la democracia. Ambos países coincidieron en no tolerar injerencias en asuntos internos de los países.
22. Reconocieron el rol de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; en particular, del proceso de investigación que lleva adelante el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH en Bolivia, sobre los acontecimientos ocurridos entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre del 2019 en las regiones de Senkata y Sacaba, entre otros.
23. Bolivia continuará participando activamente en las celebraciones históricas de México en 2021, por lo que, en septiembre, compartirá sus expresiones culturales y artísticas más representativas en Taxco, Guerrero, como una muestra de la hermandad entre los pueblos y gobiernos de los dos países.

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, agradeció al pueblo y al Gobierno de México la cordial recepción de que fue objeto durante su visita a los Estados Unidos Mexicanos, que contribuye a los históricos lazos de amistad.

Ciudad de México, 24 de marzo de 2021.

